

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2024

ACTA N° 02-2024

En la ciudad de Trujillo, a las once de la mañana del día miércoles, 14 de febrero del año dos mil veinticuatro, y de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego se realizó la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad mediante la plataforma zoom <https://us02web.zoom.us/j/81580443176>, con la presencia de los docentes integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor Decano (e) Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes.

ASISTENTES:

Docentes Consejeros:

- Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes
- Dr. Luis Manuel Bonilla Mercado
- Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto
- Ms. Eliana Zanelli Camacho

INASISTENTES

- No asistió por motivo de descanso médico Dra. Bertha Rosa Malabrigo de Vértiz.
- No asistió la representante estudiantil Débora Noemí Paredes Calderón.

El señor presidente del Consejo de Facultad declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicando que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente **AGENDA:**

1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2024.
2. ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL A DECANO (E).

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTE 2024.

Mediante el OFICIO N°01-2024-JRD-FAEDHU-UPAO, el señor Decano (e) Dr. Luis Acuña Infantes, comunica a los miembros del Consejo de Facultad, sobre el proceso y los resultados de la ratificación docente de la Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto, Micaela Jesús Casanova Abarca y Dr. Luis Manuel Bonilla Mercado.

Los Consejeros de Facultad, luego de revisar los expedientes de ratificación, acordaron *aprobar por unanimidad*, la ratificación docente en categoría de asociado de la Dra. Luz Maricela Sánchez Abanto, Micaela Jesús Casanova Abarca y Dr. Luis

Manuel Bonilla Mercado por el periodo del 20 de febrero del 2024 al 19 de febrero de 2029.

2. ENCARGO DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN INICIAL A DECANO (E).

El señor Decano (e) Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes, informa al pleno del Consejo de Facultad, que la señora Directora del Programa de Estudio de Educación se encuentra en un periodo de goce vacacional, mediante la Resolución Directoral N° 0399-2024-DRRHH-UPAO, por lo que corresponde encargar las funciones de la Dirección del Programa de Estudio, proponiendo que la encargatura lo asuma el Decano (e).

Los Consejeros de Facultad, luego de analizar la propuesta, *acordaron por unanimidad*, encargar las funciones de la Dirección del programa de estudio de Educación Inicial al Dr. Luis Arsenio Acuña Infantes, decano (e) de la Facultad de Educación y Humanidades, por el periodo del 20 de febrero al 05 de marzo del presente año.

Siendo las once y treinta de la mañana del día antes señalado , y habiéndose culminado con el tratamiento de la agenda, se procedió a levantar la sesión firmando la presente en señal de conformidad.



Dr. Luis Arsenio Arsenio Infantes
Decano(e)



Dra. Karina Lizet Salinas Carranza
Secretaria Académica